MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 061
SANTA FE, 14 MAR 2025

VISTO:

El expediente N° FG-000130/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación por un año calendario de dos licencias UFED 4PC con migración de ellas a INSEYETS PRO ONLINE y la renovación de la licencia UFED Premium SaaS ciento cuarenta (140) desbloqueos con migración a Pack Premium ciento cincuenta (150) desbloqueos de dispositivos móviles para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del día 13 de febrero de 2025 el Subdirector de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, Abog. Victor Moloeznik, solicita la renovación de dos licencias UFED 4PC SN 805285578 y 975862704 y su migración a la última versión Cellebrite INSEYETS PRO ONLINE, y la renovación de la licencia UFED Premium SaaS ciento cuarenta (140) desbloqueos con migración a Pack Premium ciento cincuenta (150) desbloqueos, todas por doce (12) meses;

Que, las licencias UFED 4PC SN 805285578 y 975862704 fueron renovadas por Resolución FG N.° 425/2023 por un período de doce (12) meses; mientras que la licencia UFED Premium SaaS ciento cuarenta (140) desbloqueos – Versión Pro fue adquirida por Resolución FG N.° 548/2022 por un período de veinticuatro (24) meses;

Que, obra a fs. 2 informe técnico del Coordinador de idóneos del Laboratorio Informático Forense dependiente del Organismo de Investigaciones, Subinspector Leonel Gómez, determinando las funcionalidades de las licencias solicitadas que permiten la extracción de datos de una amplia variedad de dispositivos electrónicos de manera completa, segura y sin alterar evidencia; aclara que todos los UFED incluyen el software "Physical Analyzer" que decodifica los datos adquiridos y permite un análisis profundo y detallado de la información; y menciona que facilitan la creación de informes en diversos formatos, siendo compatible con el sistema Heimdall del MPA, lo que agiliza el intercambio de información y la colaboración entre diferentes áreas del ministerio. Asimismo, explica que para aprovechar al máximo las capacidades de esta herramienta y mantenernos a la vanguardia en la investigación forense digital, es crucial actualizar el equipamiento actual (UFED 4PC) a la última versión Cellebrite INSEYETS PRO ONLINE, ya que no sólo mejorará la velocidad y eficiencia de las extracciones, sino que también permitirá acceder a nuevas funcionalidades, compatibilidad con dispositivos más

recientes y flujo de trabajo más ágil gracias a su interfaz intuitiva y a las mejoras en el análisis de datos;

Que, en el informe mencionado, el Subinspector Leonel Gómez, informa que no existen bienes sustitutos de similares características en el mercado nacional que puedan reemplazar en todas sus versiones al productos realizado por la empresa Cellebrite UFED;

Que, a fs. 12 obra la certificación de que la compañía "IAFIS Argentina S.A.", es el el único distribuidor autorizado, para el presente proceso, de la familia de dispositivos de extracción universal forense producidos por Cellebrite DI Ltda.;

Que, Cellebrite es reconocida a nivel mundial como una empresa líder en soluciones forenses digitales y es utilizada por agencias de seguridad y organismos judiciales debido a su amplia compatibilidad con dispositivos móviles, su constante actualización para adaptarse a las nuevas tecnologías y su excelente soporte técnico;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, la firma "IAFIS Argentina S.A." informa que el costo unitario de las renovaciones con migración a INSEYETS PRO ONLINE es de US$ 27.779,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE), y que el costo de la renovación de la licencia UFED Premium SaaS ciento cuarenta (140) desbloqueos con migración a Pack Premium ciento cincuenta (150) desbloqueos es de U$S 121.112,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE);

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 75.000.000,00.- (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación por un año calendario de dos licencias UFED 4PC con migración de ellas a INSEYETS PRO ONLINE y la renovación de la licencia UFED Premium SaaS ciento cuarenta (140) desbloqueos con migración a Pack Premium ciento cincuenta (150) desbloqueos de dispositivos móviles para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de IAFIS Argentina S.A., CUIT N° 30-70779324-0, por un importe total de u$s 176.670,00.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Migración UFED 4PC SN 805285578 y 975862704 a INSEYETS PRO ONLINE, con licencia por 12 (doce) meses.	2 (dos)	U$S 27.779,00	U$S 55.558,00
Migración + Upgrade UFED Premium SaaS 140 Desbloqueos a Pack Premium 150 Desbloqueos por 12 Meses	1 (uno)	U$S 121.112,00	U$S 121.112,00
TOTAL GENERAL			**US$ 176.670,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente, y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *9* Fecha de registro: 24/02/2025 Fecha de terminación: 24/02/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000130-5 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de licencias UFED 4PC y adquisición pack 150 desbloqueos de dispositivos móviles para OI

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	75.000.000,00	No	No
	21.2.0.1 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	75.000.000,00	No	No

Totales Ampliación: **75.000.000,00** Reducción: **75.000.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración: